

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 31 de marzo de 2016, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"16.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PINTO EN DEFENSA DE LOS VALORES DE LA II REPÚBLICA .

Constan en el acta las intervenciones..

Por mayoría de los asistentes, con doce votos a favor, siete votos en contra, y dos abstenciones, el Pleno **acuerda:**

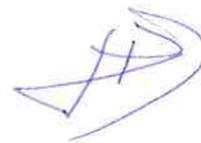
Aprobar en todo su contenido la moción del grupo municipal Ganemos Pinto en defensa de los valores de la II República, figurando en la parte dispositiva de la moción la adopción del siguiente acuerdo:

1. El Ayuntamiento de Pinto reconoce que el advenimiento en España de la II República, el 14 de abril de 1.931, más allá de interpretaciones partidistas, supuso un sustancial avance en cuanto a valores de democracia, libertad e igualdad se refiere.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº.Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a catorce de abril de dos mil dieciséis.

Vº.Bº

EL ALCALDE



MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PINTO EN DEFENSA DE LOS VALORES DE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA.

De acuerdo con lo dispuesto con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el grupo municipal del Ganemos Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción.

Exposición de Motivos:

El 14 de abril se conmemora la proclamación de la Segunda República Española. La experiencia de la Segunda República, con sus aciertos y sus errores, es un referente de libertad, igualdad y democracia para muchos ciudadanos de nuestro país.

La Segunda República supuso un extraordinario avance en las conquistas democráticas y populares. Por primera vez en su historia el pueblo español abordó una experiencia de democracia plena e igualitaria, y abordó también, lo que no es menos importante, un proceso que pretendía la necesaria modernización del país. Como todos sabemos, la ilusión del pueblo español fue truncada por un fallido y criminal golpe de estado que desembocó en una sangrienta guerra civil, seguida de una brutal represión que provocó el genocidio humano y cultural de toda una generación.

En unos momentos en los que de un modo más vivo que nunca observamos cómo los ciudadanos se movilizan reclamando la profundización de la democracia, la participación popular, y que la política esté al servicio de las personas y no de los mercados, nos parece imprescindible reivindicar y defender los valores de la Segunda República. No se trata simplemente de rendir el homenaje a tantos y tantos españoles que dieron sus vidas por la libertad, sino también de aprender de su ejemplo ético, moral y político.

En esta exposición de motivos no pretendemos hacer una enumeración exhaustiva de todos los avances sociales, culturales y políticos que trajo la Segunda República, pero sí nos parece necesario apuntar que se consiguieron conquistas tan importantes como el acceso al voto de la mujer por primera vez en la historia de España y el reconocimiento en la Constitución de la igualdad entre hombres y mujeres, la reinstauración del matrimonio civil y el derecho al divorcio y al aborto, la separación entre Iglesia y Estado y el reconocimiento de la libertad de conciencia y de culto, o la renuncia, plasmada en la constitución republicana, de la guerra como instrumento de política internacional.

La Segunda República supuso, también, importantísimos avances en los derechos de los trabajadores, negociación colectiva, jornada de 40 horas semanales o vacaciones pagadas, por ejemplo. Además se abordó una necesaria y ambiciosa reforma agraria que no llegó a ser culminada completamente al interrumpirse su desarrollo por el golpe militar. También se produjo un importante fomento de los seguros sociales y la consolidación de la sanidad pública.

Merece una especial mención la labor educativa y cultural. Fue el objetivo principal promover una educación libre y laica y hacer del Estado garante del derecho a la educación extendido, por primera vez

en nuestra historia, a toda la población. Se intentó acabar con la hegemonía adoctrinadora de la enseñanza religiosa y se adoptó un modelo de escuela mixta, laica, obligatoria y gratuita, realizándose un enorme esfuerzo con la construcción de miles de escuelas. La República quería aumentar el nivel cultural de la población y por ello promovió campañas culturales destinadas a los más humildes, surgiendo así las Misiones Pedagógicas, que llevaron la cultura a las zonas rurales.

No hemos apuntado todos los logros y los aciertos de la II República, aunque también, como en todas las experiencias políticas hubo errores, pasos adelante y pasos atrás. El problema de las nacionalidades fue valientemente abordado pero no se consiguió una solución definitiva, la reforma militar se encontró con demasiada oposición, la reforma agraria no llegó a culminarse y la crisis económica del 29 condicionó algunas medidas, pero el balance general es muy positivo.

La Segunda República supuso para nuestro pueblo una verdadera regeneración y un vendaval de modernidad y de esperanza en el autogobierno, en la democracia, en la cultura y en la libertad. Durante este período la lucha por la libertad y la democracia de nuestro pueblo fue ejemplo no sólo para Europa sino para todo el mundo, y estamos convencidos de que debe seguir siendo un ejemplo para nosotros. Se trata de una parte de nuestra historia en la que florecieron la democracia, la libertad y la igualdad y de la que debemos sentirnos orgullosos.

De acuerdo con todo lo anterior, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Pinto reconoce que el advenimiento en España de la II República, el 14 de abril de 1.931, más allá de interpretaciones partidistas, supuso un sustancial avance en cuanto a valores de democracia, libertad e igualdad se refiere.

En Pinto, a 23 de marzo de 2016



Ángel Suazo Hernández

Portavoz del Grupo Ganemos Pinto